

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de abril de 1981.-

Vistas las presentes actuaciones N°/////
268.581/79 del registro de la Subsecretaría de Adminis-
tración, y

Considerando

Que el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Azul hizo entrega a la Delegación de la Policía Federal Argentina en dicha ciudad de diversos elementos sin cargo y en forma provisoria (confr. constancia de fs. 8 en la que se detalla la totalidad de los mismos.-).

Por ello y teniendo en cuenta lo señalado a fs. 12 de la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE

1°) Convalidar la entrega -sin cargo- efectuada por el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Azul a la Delegación de la Policía Federal Argentina en esa ciudad de los elementos cuyo detalle obra a fs. 8 de las presentes actuaciones.-

2°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.

4


ADOLFO R. GABRIELLE